



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 17 de Marzo de 1981

Número 33

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza al Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular Denominado "Las Marinas", ubicado en el Municipio de Metepec, Estado de México.

A LOS CC.

DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y

OBRAS PUBLICAS Y

DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA

PRESENTE.

CONSIDERANDO

1). Que con fecha 8 de diciembre de 1980, el C. Lic. Severo López Mestre, en representación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, fideicomisario en el contrato de fideicomiso relativo, solicitó autorización para llevar al cabo un Fraccionamiento de tipo habitación popular bajo la denominación de "LAS MARINAS" sobre una superficie total de 166,909.00 M2. (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS), ubicado en el Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México.

2). Que para el objeto indicado, se acreditó la propiedad de los terrenos objeto del fraccionamiento, mediante el testimonio de las escrituras públicas correlativas, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad. Además, se exhibió la documentación y planos exigidos por los Ordenamientos que rigen la materia de Fraccionamientos.

3). Que una vez realizado el estudio correspondiente, tanto en el aspecto técnico de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas como el Legal de la documentación exhibida se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos que señalan esos Ordenamientos para la aprobación del proyecto.

4). En esa virtud y con fundamento en los artículos 88 Fracción XII, 89 Fracciones II y IX de la Constitución Política Local, 1o., 4o., 6o., Fracción 7o., 9o., 10o., 14o., 17o., 18, y demás relativos de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos de Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Se autoriza al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, en su calidad de Fideicomisario en contrato de fideicomiso relativo, para que en la superficie que se menciona en el antecedente 1) lleve al cabo en los términos del presente Acuerdo, el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "LAS MARINAS", ubicado en el Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.—El Fraccionamiento que se autoriza, se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos aprobados, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización debiendo dotar al mismo, conforme a las técnicas y especificaciones dictadas por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, de los siguientes servicios:

- 1). Obras de Urbanización.
 - a). Abastecimiento de agua potable suficiente para satisfacer las necesidades de servicios públicos y domésticos de la población que se establezca en el fraccionamiento, con una dotación mínima de doscientos litros por habitante y por día.
 - b). Desagüe del fraccionamiento.
 - c). Red de distribución de agua potable, incluyendo las tomas domiciliarias hasta la llave de banqueta.
 - d). Red de drenaje de tipo separado de aguas negras y pluviales, incluyendo las conexiones domiciliarias hasta el alineamiento de cada lote.
 - e). Pavimento asfáltico en los arroyos de las calles.
 - f). Guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en las aceras de las calles.
 - g). Alumbrado público red de distribución de energía eléctrica domiciliaria.
 - h). Sistema de nomenclatura en placas visibles.
 - i). Forestación de zonas verdes.
 - j). Señalamiento vial.

Tomo CXXXI | Toluca de Lerdo Méx., martes 17 de Mar. de 1981 | No. 33

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "Las Mariñas", ubicado en el Municipio de Metepec, Estado de México.

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Coacalco, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura Local, a gestionar y contratar un empréstito hasta por la suma de \$100'220,000.00 (CIEN MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

AVISOS JUDICIALES: 1110, 1172, 1208, 1275, 1276, 1277, 1278, 1279, 1072, 1076, 1109, 1073, 1090, 1103, 1107, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1228, 1209, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1272, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1271, 1273, 1274, 1280 y 1281.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1283 y 1075.

(Viene de la 1a. página).

2). OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES.

- a). Clínica de Salud para servicios de consulta externa y vigilancia sanitaria con un área cubierta de 60.00 M2.
- b). Campo deportivo sobre una superficie igual a... 1325.00 M.
- c). Jardinería de los terrenos públicos no ocupados por pavimentos o construcciones.
- d). Mercado público con capacidad de 25 locales así como las instalaciones complementarias necesarias.
- e). Edificio destinado a Delegación Municipal o Centro de Desarrollo de la Comunidad, Convivencia e Integración Social con superficie cubierta de 608.00 M2.
- f). Escuela Pública para el grado educativo de Primaria y Secundaria, con capacidad de 10 aulas con servicios sanitarios y anexos.

SEGUNDA.—PLAZO.—Se fija al INFONAVIT un plazo de doce meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, las obras mencionadas en el Cláusula Primera, en la inteligencia de que la entrega no exime a la fraccionadora de los demás compromisos fijados en este Acuerdo.

TERCERA.—EL INFONAVIT deberá ceder al Municipio de Metepec, Estado de México, un área de vialidad de 42,736.57 M2. (CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CINCUENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS). Asimismo, deberá ceder una área destinada a espacios verdes y servicios públicos de 20,126.08 M2. (VEINTE MIL CIENTO VEINTISEIS METROS OCHO DECÍMETROS CUADRADOS). Estas superficies se encuentran debidamente delimitadas y marcadas en el plano aprobado, mismo que presenta las siguientes características de usos del suelo

USOS	M2
AREA VENDIBLE	76,248.96
AREA DE VIALIDAD	42,736.57
AREA DE DONACION	20,126.08
AREA TOTAL A FRACCIONAR	139,111.61
AREA DE ALTA CALIDAD AGRICOLA	23,562.64
AREA DE RESTRICCION ESTATAL	4,234.55
AREA TOTAL:	166,909.00

CUARTA.—Simultáneamente con la memoria descriptiva y al presupuesto de las obras de urbanización del fraccionamiento, se presentó un programa para la ejecución de las mismas, en el que se señalen las fechas en que se darán por concluidas cada una de las partes e instalaciones del propio fraccionamiento; por lo tanto, el INFONAVIT deberá dar aviso previo de la iniciación de los trabajos a la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que dicho programa se ajuste al plazo fijado en la cláusula segunda y se ordene la supervisión respectiva.

QUINTA.—Para cumplir con lo establecido en el artículo 26 de la Ley correlativa, el INFONAVIT otorgará una fianza equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del importe de las obras de urbanización para garantizar su conservación durante dos años a partir de la fecha de recepción de las mismas.

SEXTA.—El INFONAVIT se obliga formalmente ante el Gobierno del Estado, a realizar dentro del fraccionamiento en lo que le corresponda, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistematizada de la región en que se encuentra enclavado el propio fraccionamiento y que se derive del plano regulador de dicha zona, así como a respetar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

SEPTIMA.—El INFONAVIT y su caso, los adquirentes de los lotes quedan obligados formalmente a cumplir en todos los términos las leyes que en la materia marcan para construcción y demás debiendo las autoridades estatales y municipales exigir el comprobante de haber cumplido con estas obligaciones con relación a los actos en que intervengan en ejercicio de sus funciones.

OCTAVA.—Los lotes del Fraccionamiento, se destinarán exclusivamente a la construcción de habitaciones unifamiliares y duplex como se indica en el plano de lotificación correspondiente.

NOVENA.—Conforme a lo previsto en el artículo 132 Fracción VIII de la Ley de Hacienda, el INFONAVIT pagará al Gobierno del Estado, la suma de \$384,629.13 TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 13/100 M.N.) para cubrir los gastos de supervisión de las obras de urbanización, a razón del 1.5% del presupuesto de dichas obras, calculado por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

DECIMA.—De conformidad con lo previsto en el artículo 132, Fracciones IX y X de la Ley de Hacienda el INFONAVIT pagará al Gobierno del Estado, por el establecimiento del Sistema de agua potable, la cantidad de \$723,380.37 SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 37/100 M.N.) y por el establecimiento del sistema de alcantarillado pagará la suma de \$779,025.02 (SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS 02/100 M.N.)

DECIMA PRIMERA.—En el caso en que las autoridades estatales o sus descentralizadas proporcionen el agua potable en bloque al desarrollo que se autoriza, el INFONAVIT pagará el suministro a razón de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por litro por segundo.

DECIMA SEGUNDA.—El INFONAVIT se obliga a respetar en todos sus términos, los planos aprobados y para cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá someterse a la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, para que en su caso se apruebe por la misma; la violación a lo expresado en esta Cláusula será motivo de revocación de este Acuerdo. Se obliga al INFONAVIT, asimismo, a mantener y conservar las obras de urbanización y de servicios y a prestar éstos últimos hasta la fecha de recepción de las obras y servicios y que sean entregados al H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México.

DECIMA TERCERA.—Tomando en consideración el dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería respecto de la calidad agrícola de las tierras que determina ser de alta calidad los terrenos sobre los que se construirá el fraccionamiento, se ha considerado conveniente restringir la construcción en una superficie de 23,562.84 (VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS METROS OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS) que deberá destinarse exclusivamente a la explotación agrícola, observando los lineamientos de la política del Sistema Alimentario Mexicano cuyo efecto, el Fraccionador deberá acatar las disposiciones de la Dependencia del Ramo antes mencionado.

DECIMA CUARTA.—Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización, así como las complementarias y especiales que debe realizar dentro del plano fijado, el Titular del Fraccionamiento otorgará una garantía hipotecaria a favor del Gobierno del Estado, sobre los lotes del propio fraccionamiento, con valor igual al de las obras por realizar; en esa virtud, se le concede un plazo de 90 días a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo para que integre al expediente respectivo, los documentos correspondientes de hipoteca.

DECIMA QUINTA.—Para iniciar la venta de lotes, opción de venta efectuar contratos que impliquen la fracción de dominio de cualquier parte o sección del fraccionamiento, el titular deberá contar con la autorización expresa del Ejecutivo del Estado y se estará a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México.

DECIMA SEXTA.—Para gravar, Fideicomiti o afectar para su en forma alguna los inmuebles que integren el Fraccionamiento, el INFONAVIT requerirá de la autorización de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, quien en su caso, procederá en los términos del artículo 44 de la Ley de la materia.

DECIMA SEPTIMA.—La presente autorización se otorga al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su calidad de fideicomisario, como un derecho personalísimo y por lo tanto con el carácter de intransferible, por lo que sólo surtirá sus efectos a favor de su titular. Para transferir o ceder estos derechos, es necesaria la autorización del Ejecutivo del Estado. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad del derecho, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros, traerá como consecuencia la revocación de la presente autorización.

DECIMA OCTAVA.—En cumplimiento del artículo 11 de la Ley, publíquese el presente Acuerdo de Autorización en la Gaceta del Gobierno y comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente, adjuntándole dos tantos de los planos aprobados del Fraccionamiento, para que se hagan las anotaciones respectivas en el asiento de propiedad.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C.P. Juan Monroy Pérez

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Coacalco, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura Local, a gestionar y contratar un empréstito hasta por la suma de \$100'220,000.00 (CIENT MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

El H. Ayuntamiento del Municipio de Coacalco, Méx. por conducto del Ejecutivo Local, solicita de la H. Legislatura, se le autorice a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., de la Ciudad de México, el otorgamiento de un empréstito hasta por la cantidad de \$100'220,000.00 (CIENT MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), para aplicarse a cubrir el costo del proyecto y las obras de urbanización del Fraccionamiento Villa de las Flores en esa Municipalidad. Este crédito se podrá aumentar hasta en un 50% (CINCUENTA POR CIENTO), sin necesidad de nueva autorización legislativa.

El financiamiento se pactará al plazo que las partes convengan, sin rebasar el término de cuatro años, estipulándose una tasa de interés normal sobre saldos insolutos del 9% (NUEVE POR CIENTO) semestral.

Por otra parte, se hace notar que el crédito es autoliquidable, dado que se amortizará con los ingresos que se obtengan de los beneficiados con las obras que se pretende construir, para lo cual se constituirá un Fideicomiso en el Departamento Fiduciario en y a favor del Banco acreditante, por el tiempo que dure el financiamiento.

El Ayuntamiento solicitante ha pedido que el Ejecutivo Local se constituya en avalista y deudor solidario en el crédito indicado, y para que en garantía y como fuente de pago de esas obligaciones, afecte en el fideicomiso las participaciones que le corresponden en Impuestos Federales, y esa garantía se inscriba en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 12 de marzo de 1981.

A T E N T A M E N T E .

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.
Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ESPEJEL DE PONCE, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, de un predio denominado "TLATELCO", que se encuentra ubicado en el Municipio de San Luis Huexotla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 88.03 metros con calle de Guerrero AL SUR 87.80 metros con Felipa Rosas AL ORIENTE 78.00 metros con calle y AL PONIENTE: 79.65 metros con Melitades Espejel, con una Superficie aproximada de 6,933.46 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1110.—10, 14 y 17 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 1148/80, PETRA ZAMORA GARAY, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coahuacán, Texcoco, Mex., mide y linda: NORTE 18.00 con el Sr. Gil Rouríguez; SUR 16.00 con Sra. Lourdes Trujano; ORIENTE 23.80 con callejón y PONIENTE 26.00 con el Sr. Antonio Jason.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico Ocho Columnas de Toluca, Mex., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de Octubre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1172.—12, 17 y 19 Marzo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 43/80, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Ernesto Rosas Vázquez, en contra de Héctor Gabriel José, se señalan las trece horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio y consistente en un Automóvil Ford Galaxie, modelo 1968, registro Federal de Automóviles 1408751, en muy mal estado de uso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que es la cantidad de (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento, para su publicación en la Gaceta de Gobierno, y en la Puerta de éste Tribunal, por tres veces de tres en tres días. Se expide en la ciudad de Tlalnepantla, México a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1208.—14, 17 y 19 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PEDRO MARTINEZ PINEDA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "San Martín" ubicado en Tecamac, Municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, NORTE: 160.50 mts. con Carlos Sánchez y Felipe Quezada, SUR: 166.20 mts. con Rancho San Martín, ORIENTE: 150.00 mts. con Josefa Sánchez y PONIENTE: 141.80 mts. con Roberto Gutiérrez.

C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas creanse derechos acudan éste Juzgado. Otumba, Méx., a 10 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1275.—17, 21 y 24 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ALONSO RAYMUNDO MARTINEZ PINEDA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "San Martín" ubicado en el Pueblo de Tecamac, Municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 168.94 mts. con Andrés Villanueva y María Félix Célis. SUR: 184.36 mts. con Rancho San Martín. ORIENTE: 138.27 mts. con Genaro Urbina Barrera. PONIENTE: 129.89 mts. con Melitón Granados.

C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas creanse derechos acudan éste Juzgado. Otumba, Méx., a 10 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1276.—17, 21 y 24 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PEDRO MARTINEZ PINEDA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam a fin acreditar posesión que dice tener respecto del predio denominado "TEOPANCUITLALPA" ubicado en Tecamac, Municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 31.20 mts. con calle San José. SUR: 31.20 mts. con Celestina Pérez Guerrero. ORIENTE: 16.30 mts. con Celestina Pérez Guerrero. PONIENTE: 16.30 mts. con Celestina Pérez Guerrero.

C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas creanse derechos acudan éste Juzgado. Otumba, Méx., a 10 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1277.—17, 21 y 24 mar.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1460/80
Segunda Secretaría.

FLOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

CIRIACO ELIAS VARGAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 10, Manzana 71, en la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.10 Mts. con lote 9; SUR, 17.10 Mts. con lote 11; ORIENTE, 8.95 Mts. con lote 35; PONIENTE, 8.05 Mts. con la Calle Abelardo Rodríguez. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 30 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1278.—17, 26 mar. y 4 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. No. 1501/980.
Primera Secretaría.

AMELIA PARDO MONTAÑO.

JAVIER GAMBOA ROJAS, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, del lote de terreno 35 de la Manzana 1. de la Col. Agua Azul, de esta Cd. que mide y linda al NORTE, 16.82 Mts. con Lote 34, AL SUR, 16.82 Mts. con Lote 36, AL ORIENTE en 9.00 Mts. con calle Lago Hurrón, AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 10, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1279.—17, 26 mar. y 4 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSE MARIA VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de Zacanguillo del Municipio de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE.—469.00 metros con Ignacio Rogel Nava.—SUR.—469.00 metros con Miguel Angel Rogel Nava.—OTE.—20.70 metros con Arroyo Denominado Junta de los Rtos.—PTE.—20.70 metros con Arroyo denominado Arroyo de Zacanguillo.—Exp. No. 101/81.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN OTRO Periódico local de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Expide el presente en Tenancingo, México, a 4 de Marzo de 1981.—DOY FE.—C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1072.—10, 14 y 17 Marzo.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1150/74

A fin de dar cumplimiento al auto de fecha 23 de febrero de mil novecientos ochenta y uno, dictado en el expediente que al bro se indica, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CARRETE, S. A., en contra de FRACCIONADORA LOMAS DE LA HACIENDA, S. A. y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE MARZO PROXIMO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto de los bienes del Fraccionamiento LOMAS DE LA HACIENDA, S. A. ubicado en el Municipio de Atzacán de Zaragoza, México, siendo estos:

Manzana XVI, Lote 26 y 34.—Manzana XVII, Lote 17 25 26, 27, 28, 29, 30, 30-A, 30-B, 30-C, 34, 35, 37, 38 y 39 Manzana XVIII Lote 2, 5, 8, 11, 13 16, y 19.—Manzana XIX, Lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 46 y 48.—Manzana XX, Lote 1, 4, 10, 13, 16, 17, 19, 22, 31, 34, 37, 40, 46, 48, 49, 52, 55, 58 y 61.—Manzana XXV, Lote 16 y 22 Manzana XXVI, Lote 25 Manzana XXVIII, Lote 6, 9 y 12.

Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS, y para tal efecto, se exponen los edictos de ley para su publicación en los Periódicos "Gaceta de Gobierno" del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y "Un Nuevo Día", que se edita en esta Ciudad, por tres veces dentro de Nueve días, para su publicación.—Dado en el Local de éste Juzgado a los 27 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, C. Poracio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1076.—10, 14 y 17 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL MORALES QUINTANA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno denominado "YANQUICALE", ubicado en el Barrio de San Mateo Huexotla, de éste Distrito de Texcoco México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 10.00 Mts. con Gabriel Vázquez Romero Al Sur 10.00 Mts. con Río Al Oriente 24.50 Mts. con Juan González Vázquez; Al Poniente 24.50 Mts. con Celedonio Vázquez Hernández, con una Superficie aproximada de 245.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1109.—10, 14 y 17 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN ROSALES BOBADILLA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo número trescientos siete en ésta Ciudad de Tenancingo México, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE.—25.90 metros con Elías Borboa Casa.—SUR.—25.90 metros con Avenida Hidalgo.—ORIENTE.—13.30 metros con calle de Iturbide PONIEN TE 13.30 metros con Socorro Guardián L., con una superficie total de 344.50 metros cuadrados .Exp. No. 92/81.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editanse Toluca, México.—Tenancingo, México a ventisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1073.—10, 14 y 17 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 1405/80, REBECA VELAZQUEZ ALVAREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Purificación, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE 29.70 con Anselmo Velázquez SUR 31.50 con Florentino Sánchez; ORIENTE 40.00 con camino; y PONIENTE 40.00 con Florentino Sánchez.

El C. Juzgado ordenó a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico Ocho Columnas de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 13 de Diciembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1090.—10, 14 y 17 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 1434/80 Leonor Caballero Olivares, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlalnepan, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE 14.00 con María Olivares Vda. de Caballero SUR 14.00 con María Olivares Vda. de Caballero ORIENTE 40.00 con camino y PONIENTE 40.00 con María Olivares Vda. de Caballero.

El C. Juzgado ordenó a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico Ocho Columnas de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de Noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1103.—10, 14 y 17 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MIGUEL ANGEL ELENO TORRES promueve diligencias Información ad-perpetuam, Expediente 71/981 sobre inmueble con casucha ubicado santa María Ocoyoacac, Méx., tiene como medidas Norte: 10.60 metros y 5.00 Vicente Vázquez, SUR: 15.40 calle General Prim, Oriente: 16.00 metros Joaquín Eleno Torres, Poniente 13.40 metros y 3.25 metros Rosendo Escutia y Guadalupe Pavón. Con superficie: 240.80 metros y que adquirió Marcelo Eleno N. y éste lo obtuvo de Joaquín Eleno N. para su publicación de tres en tres días, Gaceta de Gobierno y el Diario Ocho Columnas, para quienes se crean con derecho lo pasen a deducir en términos de Ley.—Lerma, Méx., a 25 de Febrero 1981.—El Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1107.—10, 14 y 17 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 1145/80, MARIA BENITA CHAVARRIA MANCILLA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán; mide y linda: NORTE 58.00 con José Eliseo Chavarría Mancilla; SUR 58.00 con José Chavarría Mancilla; ORIENTE 13.00 con Ignacio Ramos Ingoyen y PONIENTE 13.00 con camino.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico Ocho Columnas de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de Octubre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1160.—12, 17 y 19 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 1144/80, LUCIA GARCIA VDA. DE SANTELISES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE 20.10 con Félix Meraz, Asunción Rivera de M. SUR 20.10 con Pedro Mendoza Hernández; ORIENTE 10.00 con Guadalupe Parra de Caballero; y PONIENTE 10.00 con camino Coatlinchán San Mateo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico Ocho Columnas de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de Octubre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1161.—12, 17 y 19 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 1143/80, GUADALUPE MONTIEL DE ROJAS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE 25.00 con Adelaida Saavedra; SUR 25.00 con Flavio Galicia; ORIENTE 23.20 con Adelaida Saavedra y PONIENTE 23.20 con camino Huexotla.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico Ocho Columnas de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de Octubre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1162.—12, 17 y 19 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 1142/80, DOLORES ESPINOZA MORENO DE ZAMORA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE 32.00 con Pedro Sánchez; SUR 32.00 con callejón; ORIENTE 61.50 con Pedro Sánchez y Félix Melo; y PONIENTE 61.50 con María Sandoval.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico Ocho Columnas de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de Octubre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1163.—12, 17 y 19 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 1141/80, ARNULFO LIRA LOPEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE 202.00 con Basilio Nava, Guadalupe Molina; SUR 134.50 con Antonio Mancilla; ORIENTE 52.70 con Severiano Rivera y PONIENTE 92.30 con barranquilla, Efraín Mancilla.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico Ocho Columnas de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de Octubre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1164.—12, 17 y 19 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 1140/80, ANDREA MONTIEL RAMIREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE 22.70 con callejón; SUR 14.80 con Lino Galicia; ORIENTE 25.80 con Carmen Sánchez; y PONIENTE 22.80 con Guadalupe Montiel.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico Ocho Columnas de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de Octubre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1165.—12, 17 y 19 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 1139/80, HERMENEGILDO ESPINOZA AVELEIRA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Amanalco Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 57.50 con José Velázquez; SUR 60.80 con carretera; ORIENTE 101.00 con Luz Rodríguez y Gregorio P. y PONIENTE 101.30 con Sr. Reyes Rodríguez y Luis Peralta.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico Ocho Columnas de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de Octubre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1166.—12, 17 y 19 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 1138/80, Diego Velázquez Meraz, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Dieguito, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE 14.30 con calle; SUR 14.20 con Casimiro Velázquez; ORIENTE 11.00 con vía Pública y PONIENTE 11.00 con calle.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico Ocho Columnas de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de Octubre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1167.—12, 17 y 19 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 1137/80, AMPARO DE LA O. MADRID, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 40.00 con Crescencio R. SUR 45.60 con calle; ORIENTE 18.40 con calle y PONIENTE 18.40 con Antonio Osorio.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico Ocho Columnas de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de Octubre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1168.—12, 17 y 19 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 1151/80, CARLOS BANDA SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 20.50 con Silvestre Banda Sánchez; SUR 22.50 con calle; ORIENTE 84.70 con Antonio Castro C. Luis Banda S. y PONIENTE 84.20 con Felipe Trejo Peña, Felipe Mejía Moctezuma.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico Ocho Columnas de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de Octubre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1169.—12, 17 y 19 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

Exp. No. 86/981. MA. ISABEL JACALES MEXICANO, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Rayón No. 15, del pueblo de San Fco. Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez; mide y linda NORTE 31.30 metros con Francisco Yassi. Sur; 31.30 metros con Teodoro Yassi. Oriente 8.90 metros con calle de Rayón y Poniente 8.90 metros con Agustín García; con superficie aproximada de 380.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1228.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

Exp. No. 87/981. FRANCISCO CORRAL ALVAREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Bravo No. 25 del pueblo de San Fco. Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez; mide y linda: NORTE 16.14 metros con calle de Bravo; SUR 16.14 metros con Hermelinda Chato ORIENTE 16.92 metros con calle Rayón. y PONIENTE 16.92 metros con María de la Luz Enguilo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1229.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

Exp. No. 88/981. BALBINA YASSI MANGU, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Bravo No. 29, del pueblo de San Fco. Tlalcalcalpan Mpio. de Almoloya de Juárez; mide y linda: NORTE 17.98 metros con la carretera a Valle de Bravo; SUR 18.37 metros con la calle de Bravo; ORIENTE 77.40 metros con las Srs. María Firo Corral y Teodoro Alvarez Castillo y PONIENTE 75.90 metros con Enefero Firo con una superficie aproximada de 1,330.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1230.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

Exp. No. 89/981. PABLO YASSI VENTOLERO promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Rayón No. 18 del pueblo de Sn. Fco. Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez; mide y linda: NORTE 22.07 metros con Isabel Jacales SUR 21.65 metros con ejido del pueblo y Vicente Múgica; ORIENTE 18.30 metros con calle de Rayón; y PONIENTE 19.95 metros con Agustín García.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1231.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

Exp. No. 90/981. ARDON MIRANDA VENTOLERO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Galeana No. 9 del pueblo de Sn. Fco. Tlalcalcalpan Mpio. de Almoloya de Juárez; mide y linda: NORTE 19.64 metros con Juan Miranda Ventolera; SUR 19.64 metros con calle de Galeana; ORIENTE 22.62 metros con Petra Casavola y PONIENTE 23.20 metros con Juan Sánchez; con una superficie aproximada de 498.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1232.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

Exp. No. 91/981. FRANCISCO YASSI GARCIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 5 del pueblo de Sn. Fco. Tlalcalcalpan Mpio. de Almoloya de Juárez; mide y Linda: NORTE 34.38 metros con José Ríos Carbajal; SUR 34.38 metros con Felix Ríos Zapí; OTE. 14.40 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez y PONIENTE 14.32 metros con Santiago Ríos con una superficie aproximada de 501.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario **Lic. Tobías Serrano Gutiérrez.**—Rúbrica.

1233.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

Exp. No. 92/981. J. GUADALUPE CHIGORA MIRANDA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Libertad No. 1 del pueblo de Sn. Fco. Tlalcalcalpan Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE 4 líneas 44.00, 16.85, 6.80, 6.80 metros con Jacinto Orozco, Dionicio Cruz y Nicolasa Jacales; SUR 2 líneas 44.00 y 29.68 metros con Teodoro y Francisco Chigora y calle Libertad; ORIENTE 4 líneas 15.89, 4.25, 5.55 y 12.77 metros con Dionicio Cruz, Nicolasa Jacales y calle Hidalgo y PONIENTE dos líneas 22.71 y 16.00 metros con Aniceto Miranda y Francisca Chigora.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1234.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

Exp. No. 93/981. DELIA RODRIGUEZ GARDUÑO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en D.C. del pueblo de San Fco. Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez; mide y linda: NORTE dos líneas 45.20 y 71.60 metros con Casimiro Yassi y Manuel Firo; SUR 112.10 metros con carretera a Valle de Bravo; ORIENTE 264.00 metros con Isidro Alvarez Solórzano y PONIENTE dos líneas 108.00 y 156.66 metros con Aniceto Firo y Marcial Firo; con superficie aproximada de 19,530.60 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1235.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

Exp. No. 94/981. CONCEPCION Y MA. GUADALUPE MUCIÑO ESCOBAR, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama S/N del pueblo de Sn. Fco. Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez; mide y linda: NORTE 4.50 metros con Carril Público; SUR 6.26 metros con calle de Aldama; ORIENTE 167.06 metros con el Sr. Efrén Moradagón Valdez y PONIENTE 163.70 metros con el Sr. José Escobar Santana. Con una superficie aproximada de 745.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1236.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 95/981, DARIA GARDUÑO URIBE, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en D.C. del pueblo de San Francisco Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez; mide y linda: NORTE 30.00 metros con Anastacio Sánchez; SUR 30.00 metros con Francisco Sánchez; ORIENTE 152.50 metros con camino que conduce a Almoloya de Juárez; y PONIENTE 152.50 metros con Antonia Enyanche; con una superficie aproximada de 4,560.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1237.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 96/981, DARIA GARDUÑO URIBE, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Fco. Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE dos líneas 60.75 y 61.80 metros con Agustín Cuarenta y Francisco Sánchez; SUR dos líneas 62.30 y 60.00 metros con Rafael Cuarenta y J. Remedios Coyote; ORIENTE 3 líneas 96.10, 31.50 y 52.80 metros con Victoria Mota Camino a Almoloya de Juárez y Francisco Sánchez; y PONIENTE 179.95 metros con Telesforo Corral y J. Carmen Enguilo; con una superficie aproximada de 12,613.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1238.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 97/981, DELIA RODRIGUEZ GARDUÑO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Fco. Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE 34.80 metros con carretera a Valle de Bravo; SUR 34.80 metros con Juan Yassi y Juan Corral; ORIENTE 37.80 metros con Gonzalo García y PONIENTE 40.00 metros con Pedro Corral; con una superficie aproximada de 1,229.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1239.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 98/981, VALENTE JIMENEZ VALDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicada en el pueblo de San Fco. Tlalcalcalpan Mpio de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE 19.70 metros con carretera a Valle de Bravo; SUR 21.30 metros con camino; ORIENTE 41.75 metros con Tomás Celaya Pájaro y PONIENTE 33.60 metros con Juan Uribe con una superficie aproximada de 771.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1240.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 99/981, JUANA Y RICARDO CAMPOS VENTURA, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Mina S/N del pueblo de Sn. Fco. Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE 26.40 metros con el Sr. Justo Mota Jacales; SUR dos líneas 22.20 y 4.20 metros con Victoria Acuña Quintero; ORIENTE 2 líneas 12.30 y 5.60 metros con calle de Mina y Victoria Acuña Quintero y PONIENTE 17.90 metros con el Sr. Luis Jacales García. Con una superficie aproximada de 348.24 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1241.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 100/981, JUAN DEPINE CUATE, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sn. Fco. Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda NORTE 18.20 metros con camino a San Luis Mextepec; SUR 22.00 metros con camino a Ziracantepec; ORIENTE 215.40 metros con la Sra. Rosa Firo Chato; y PONIENTE 185.30 metros con los Srs. Juan y Braulio Corral; con una superficie aproximada de 4,027.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1242.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 101/981 JUAN ENDAÑU REYES, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo No. 18, del pueblo de Sn. Fco. Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, mide y linda: NORTE 12.90 metros con el Sr. José Vallejo; SUR 3 líneas 1.35, 6.00 y 16.70 metros con los señores Francisco Vallejo, Jesús Endañu y Emiliano Coyote; ORIENTE 2 líneas 6.50 y 20.10 metros con el Sr. Francisco Vallejo y Victoriano Carbajal y PONIENTE dos líneas, 12.00 y 16.20 metros con el Sr. Emiliano Coyote y calle de Hidalgo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1243.—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 102/981, DAMIÁN FIRO PIÑA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE 10.80 metros con la Sra. Agustina Montes de Oca V. de López; SUR 11.80 metros con carretera a Valle de Bravo; ORIENTE 100.00 metros con el Sr. Aniceto Firo Yaxi y PONIENTE 100.00 metros con la Sra. Raquel Montes de Oca; con superficie aproximada de 1,130.00 M2

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1244.—17, 21 y 24 Marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EXP. No. 103/981 DELFINA ROMERO CUARENTA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Fco. Tlalcalaicapan, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE 25.16 metros con camino a San Luis SUR 31.34 metros con camino a Zinacantepec; ORIENTE 247.00 metros con el ejido de San Lorenzo y PONIENTE 226.00 metros con la Sra. Poso Fco de Hernández, con una superficie de 6.631.12 M2

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1245.—17, 21 y 24 Marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 104/981 TEODORO JASSI MINIGO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Fco. Tlalcalaicapan, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE 18.00 metros con camino a San Luis Mex-tepec; SUR 24.00 metros con camino a Zinacantepec; ORIENTE 172.50 metros con los Srs. Juan y Braulio Corral Yassi y PONIENTE 155.40 metros con la Sra. Vicenta Firo de Francés; con una superficie de 3.443.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1246.—17, 21 y 24 Marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 105/981 JUAN CORRAL COYOTE, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Fco. Tlalcalaicapan, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE 21.54 metros con camino a San Luis; SUR 27.00 metros con camino a Zinacantepec; ORIENTE 187.20 metros con el Sr. Crispín Corral y PONIENTE 169.00 metros con el Sr. Teodoro Yassi; con superficie aproximada de 4.322.48 M2

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1247.—17, 21 y 24 Marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 106/981, MARIA DE LA LUZ COLIN DE CARMONA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo S/N del pueblo de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE 17.30 metros con Federico Martínez Farfán; SUR 17.30 metros con Eliseo Colla Alvarez; ORIENTE: 15.00 metros con Manuel Quiroz Martínez y PONIENTE 20.00 metros con calle 5 de mayo con superficie total de 346.00 M2

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1248.—17, 21 y 24 Marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 107/981, LAURO GONZALEZ MALVAEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicada en D.C. del Pueblo de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE 31.00 metros con Francisca Malvaez; SUR 19.00 metros con Reyna Tapia de González; ORIENTE 14.00 metros con Sabas González y PONIENTE 14.00 metros con calle sin nombre con superficie total de 453.00 Mts.2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1249.—17, 21 y 24 Marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 108/981, ROBERTO BECERRIL MALVAEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia S/N del pueblo de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE 13.00 metros con calle Independencia; SUR 16.00 metros con Guillermo García; ORIENTE 67.00 metros con calle sin nombre y PONIENTE 69.00 metros con Ma. Félix Malvaez

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1250.—17, 21 y 24 Marzo

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO,**

IRENE CORTEZ ELIZALDE en el expediente 1329/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION del terreno número 13, manzana 66, Colonia General José Vicente Villada Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.10 metros con lote 12; AL SUR: en 17.10 metros con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 38 y; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Mixcoac, con una superficie de 153.90 metros, cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Pintarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

1264.—17, 26 Marzo y 4 Abril.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO,**

MOISES HERNANDEZ BECERRA, en el expediente número 1520/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION del terreno número 11, manzana 66, de la Colonia Ampliación Villada Super 44, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 10; AL SUR: 17.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 36 y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Tacubaya, con una superficie de 153.00 Mts., cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

1265.—12, 26 mar. y 4 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JULIO SALAZAR SANCHEZ.

CARLOS LOPEZ GUTIERREZ, en el expediente número 1385/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número nueve, manzana "A", de la Colonia Porfirio Díaz, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 con lote 8; AL SUR: 17.15 Mts., con lote 10; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con lote 5; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con Terrenos Las Fuentes, con una superficie de 137.60 Mts., cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1266.—12, 26 mar. y 4 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

DOLORES ORTIZ AYALA.

ROSA MARIA MARTINEZ HERNANDEZ en el expediente 1630/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 23, manzana 54, Colonia México Sección 3a., de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.50 Mts., con lote 22; AL SUR: 15.50 Mts., con lote 24; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con calle 4 y AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 4, con una superficie de 124.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1267.—17, 26. mar. y 4 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN:

ISABEL UVALLE DE MENDIOLA, en el expediente número 1230/80 que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapion del lote de terreno número 30, manzana 8, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 29; AL SUR: 20.00 metros con Primera Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle 10; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 15, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiún días de enero de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1268.—17, 26 mar. y 4 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN:

ANTONIO MARQUEZ LUJAN, en el expediente número 1226/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 37—E, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 9; AL SUR: 20.00 metros con Calle Salvador Allende; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 5, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1269.—17, 26 mar. y 4 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LOTES, S.A.

CRISTINA CRUZ DE CRUZ, en el expediente número 1062/80 que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapion del terreno número 3, manzana 46 colonia Maravilla ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 2, AL SUR: 17.00 Mts. con lote 4; AL ORIENTE: 12.00 Mts. con lote 21; AL PONIENTE: 12.00 Mts. con calle 10, con una superficie total de 204.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1270.—17, 26 Mar. y 4 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
DISTRITO DE TEXCOCO

DANIEL MANJARRES MORALES.

MAURO CUEVAS ALCOCER en el expediente número 1582/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapion del terreno número 7, manzana 82, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 22.00 Mts., con lote 6; AL SUR: 22.00 Mts., con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle y; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 24, con una superficie aproximada de 220.00 Mts., cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1272.—17, 26 mar. y 4 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 109/981, CATALINO GONZALEZ MALVAEZ, Promueve y Promoción de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia S/N, del pueblo de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linder: NORTE 21.00 metros con calle Independencia; SUR 10.00 metros con Francisco Malvaez Guadarrama; ORIENTE dos líneas 1200 y 8.70 metros con Francisco Malvaez Guadarrama y PONIENTE 19.00 metros con calle sin nombre; con superficie total de 386.90 Mts.2

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, CE. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 1251—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 110/981, REYNA LILIA DE GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en D.C. del pueblo de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linder: NORTE 32.00 metros con Laura González; SUR dos líneas 10.30 y 24.80 metros con Reyna González y Eduardo García; ORIENTE dos líneas 10.30 y 24.80 metros con Leonora González y Eduardo García y PONIENTE: 19.00 con calle sin nombre; con superficie total de 533.00 Mts.2

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, CE. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 1252—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 111/981, FELIPE VARGAS MOLINA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Sur Juan Luis de la Cruz S/N del pueblo de Almoloya de Juárez, México; mide y linder: NORTE: 12.00 metros con calle Sur Juan Luis de la Cruz, SUR 12.80 metros con Felipito Vargas; ORIENTE 20.00 metros con Erasmo Rojas y PONIENTE 19.80 metros con Ma. Guadalupe Malvaez con superficie total de 247.00 Mts.2

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, CE. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 1253—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 112/981, FELIPE INIESTA SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en D.C. del pueblo de Almoloya de Juárez, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linder: NORTE 22.00 mts. con Laura Iniesta López; SUR 22.00 metros con Rafael Iniesta Sánchez; ORIENTE 36.90 metros con Ing. Armando Bernal Saola y PONIENTE 36.90 metros con Escuela Jardín de Niños y privada sin nombre con una superficie total de 812.00 Mts.2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, CE. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 1254—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 113/981, RAFAEL INIESTA SANCHEZ promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Prolongación de Hidalgo S/N, del pueblo de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linder: NORTE: 22.00 metros con Felipe Iniesta Sánchez; SUR: 22.00 metros con Calzada al Parque Municipal; ORIENTE: 36.90 metros con Ing. Armando Bernal Estrada y PONIENTE: 36.90 metros con la Escuela Jardín de Niños y Prolongación de Hidalgo con superficie Total de 812.00 Mts.2

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, CE. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 1255—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 114/981, LEONARDO SOLIS FLORES Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero No. 14 del pueblo de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linder: NORTE: 13.00 metros con Luis Estuardo Iniesta SUR: 13.00 metros con Aurelio González ORIENTE: 10.00 metros con calle 5 de Febrero y PONIENTE: 10.00 metros con Profrino Estrada C. con una superficie Total de 130.00 Mts.2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, CE. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 1256—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 115/981 JESUS LOPEZ QUIROZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en D.C. Colonia Guadalupe del pueblo de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linder: NORTE: 21.00 metros con Víctor Martínez Ovando SUR: 23.00 metros con Rafael García Garduño ORIENTE: 9.00 metros con antigua calle a Toluca, con una superficie Total de 257.25 Mts.2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, CE. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 1257—17, 21 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 116/981 MARIA SANCHEZ MARTINEZ Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Escutia No. 12, del pueblo de Almoloya de Juárez, México mide y linda: NORTE; 17.34 metros con Mercedes Colín Estrada SUR; 17.34 metros con Roberto Sánchez Martínez ORIENTE; 8.00 metros con calle de Juan Escutia y PONIENTE; 8.00 metros con Gelacio Quiroz Martínez. Con una superficie Total de 138.72 Mts2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1258.—17, 21 y 24 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 117/981 MARIA DEL PILAR MERCADO INIESTA Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero No. 14 del pueblo de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE; 18.85 metros con Alejandro Estrada SUR; 18.85 metros con Rosa, Soñá y Emma Iniesta ORIENTE; 9.50 metros con Francisca Colín y PONIENTE; 9.50 Mts. con calle 5 de Febrero, con una superficie Total de 177.50 Mts2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1259.—17, 21 y 24 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 118/981 JACINTO PLACIDO MERCADO INIESTA Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Callejón de Bravo No. 9 del pueblo de Almoloya de Juárez, México mide y linda: NORTE; 16.70 metros con Eduardo Iniesta Carmona SUR; 16.70 metros con Regina Contreras y León Contreras ORIENTE; 10.60 metros con callejón de Bravo y PONIENTE; 10.60 metros con León Contreras y Roberto Colín. Con una superficie Total de 193.00 Mts2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1260.—17, 21 y 24 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 119/981 EDUARDO INIESTA CARMONA Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Callejón Bravo No. 9 del pueblo de Almoloya de Juárez México mide y linda: NORTE; 16.70 metros con Manuel Lequivel SUR; 16.70 metros con Plácido Mercado Iniesta ORIENTE; 12.90 metros con Callejón de Bravo y PONIENTE; 12.90 metros con Roberto Colín. Con una superficie Total de 193.00 Mts2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1261.—17, 21 y 24 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 120/981 ALFONSO ESTRADA GARCIA Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Manuel Bernal No. 9 del pueblo de Almoloya de Juárez México mide y linda: NORTE; 41.73 metros con Isidro Martínez Angeles y Martha Javiera Ramiro de García SUR; 40.88 metros con Dolores García Vilchis ORIENTE; 25.85 metros con Armando Bernal Estrada y PONIENTE; 24.23 metros con calle de Manuel Bernal.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1262.—17, 21 y 24 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 185/981 LEONOR GONZALEZ MORAN Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle 10 de Mayo del pueblo de Capulitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE; 25.35 metros con Félix Cujin y Medesto Rivera, SUR; 25.35 metros con Prolongación 10. de Mayo, ORIENTE; 97.35 metros con Luz Fiores de Gómez y PONIENTE; 97.35 metros con Mariano García Rubí.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—El Secretario, **CE. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1263.—17, 21 y 24 Marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ANGEL ZAMORA CONTRERAS.

JUAN ANTONIO GUILLEN MARTINEZ, en el expediente número 2038/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 18 de la manzana 6 de la colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 19; AL SUR 17.00 metros con lote 17; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 35; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Matamoros, con una superficie de 156.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. **C. Araceli Monroy Ramirez.**—Rúbrica.

1271.—17, 26 mar. y 4 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

PEDRO GUILLERMO ROSAS LINARES.

GUADALUPE GARCIA HERNANDEZ, en el expediente 1254/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno núm. 1, manzana 12, Colonia Porfirio Díaz de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 mts., con Avenida 6; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 2; AL ORIENTE: 8.95 Mts. con lote 43 y; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle 8, con una superficie de 141.00 Mts., cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. **Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

1273.—17, 26 mar. y 4 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

ALONSO RAYMUNDO MARTINEZ PINEDA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno denominado "TEOPAN-CUITLAPA" ubicado en el Poblado de Tecamac, Municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 18.00 mts. con calle San José. SUR: 18.00 mts. con Celestina Pérez Guerrero. ORIENTE: 16.30 mts. con Celestina Pérez Guerrero. PONIENTE: 16.30 mts. con Pedro Martínez Pineda.

C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas creanse derechos acudan éste Juzgado, Otumba, Méx., a 10 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1274.—17, 21 y 24 mar.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. 1459/980.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

PEDRO GARCIA GARCIA, le demanda en la vía Ord. Civ. Usucapión, del lote de terreno No. 1 de la manzana 201, de la Col. Estado de México, que mide y linda al NORTE, 21.50 Mts. con la Primera Avenida. AL SUR 21.50 Mts. colinda con Lote No. 2, y ORIENTE 10.00 Mts. con calle 29, y AL PONIENTE 10.00 Mts. y colinda con el Lote 30, haciendo de su conocimiento que

deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

1280.—17, 26 mar. y 4 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente No. 875/80.

Primera Secretaría.

ALFREDO JAVIER HERNANDEZ ARANDA.

AIRETH LUNA DE HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y como consecuencia de ello la Disolución de la Sociedad Conyugal, cuyo expediente al rubro se anota, por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dos días de septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario. **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

1281.—17, 26 mar. y 4 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PAPELES DECORATIVOS MEXICANOS, S.A.
C O N V O C A T O R I A

Se convoca a los señores accionistas de PAPELES DECORATIVOS MEXICANOS, S.A. a la Asamblea Ordinaria que deberá llevarse a cabo a las 9:00 horas del día 23 de Marzo de 1981, en las oficinas de esta sociedad ubicadas en Fulton Dos, Tlalnepantla, Estado de México, de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1o.—Informe del Consejo de Administración.
- 2o.—Renuncia de los actuales consejeros y Comisario y elección de las personas que los substituyan en tales cargos.
- 3o.—Proposición y resoluciones respecto de diversas medidas propias del funcionamiento y actividades de esta Sociedad.
- 4o.—Acta de la Asamblea.

Tlalnepantla, Edo. de México, Marzo 11, 1981.

El Secretario del Consejo de Administración.

LIC. CARLOS DE ROSENZWEIG.—Rúbrica.

1283.—17 mar.

NOTARIA PUBLICA NUM. DOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura 3576, extendida el 3 de noviembre de 1980, en el protocolo a mi cargo, don Rodolfo Hernández Solano y doña Alicia Hernández Solano, radicaron la sucesión testamentaria de doña Victoria Solano de Hernández, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por ésta, según escritura 1062, extendida el 13 de agosto de 1976, también en el protocolo a mi cargo, aceptaron la herencia instituida a su favor, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y don Rodolfo Hernández Solano, aceptó el cargo de abacoo y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE.

El Notario Número Dos del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica

1075.—10 y 17 Marzo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contrator.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.